

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ANUNCIOS
1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra,
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . líneas,
4.ª . . . 0'10 . . .

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Depósito de Correos en POLO DE MURCIA.

Todo suscriptor que ocacione la suscripción desde el día 15 de octubre de cada mes, le recibirá gratis hasta el 15 del mes siguiente.

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atascado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

Notas del día

Declaraciones del conde, he-
un redactor de un periódico
políticos; pero en sentido po-

de, ahora todo bondad y
dad, se deshace en elogios,
Dato, reconociendo que
una labor difícil y
y, se muestra contrario a
lo que sea dar á entender
encias para ocupar el poder.

no cambian los tiempos! dirá
lector, á quien estos días
, con gruesos caracteres, y
das las seguridades de los que
en el secreto, se le decía que
del ministerio Dato se halla-
diante de un ligero soplo, que
momento de malhumor, es-
diplomático á darle el conde.

ora resulta que el conde nun-
tuvo de malhumor, y que no
ó siquiera por la mente, el
salir la marcha del gobierno,
se ve, todo el revuelo de los
días, fué producto de ima-
ones calenturientas y no tu-
estímulo que las impacien-
los que desconocen las pe-
cargas del gobierno...

Hay para que decir la desilu-
se habrá apoderado del
de los impacientes y el jarro
ría, que el conde ha echa-
los que en él veían, nada
que las dulzuras del presu-

sin duda alguna, un rasgo
unanimidad del conde, y uno
pocos alabanzas, que habrá
en su espíritu inquieto, lla-
de al cumplimiento de su de-
ro hay también muchas co-
este pleito, que, inclinan a
que también pudiera ocurrir
con las «uvas» del cuenter.

ber, que medio queda, cuan-
objeto se coloca á distancia
sible: hacer un gesto olímpico
en tono despectivo. ¡Bah!
de la pena!

al menos la figura continua
retablo y á la fé subsiste en
y.

lo no ó sea lo otro, lo cierto
la «situación se despeja y
todos los horóscopos seña-
tormenta, se ha resuelto el
al con una placida calma.

bernador ha publicado una
llamando la atención de
ros, sobre los graves ries
ocorren al emigrar el ex-

mentos, que muchos infe-
compatriotas nuestros, han
á sus familias, han llegado
del Gobierno, que no puede
er, por humanidad, que con-
serie inacabable de veja
y los penosos sacrificios,
ven obligados á soportar.

as de una ocasión nos he-
cho eco de esos lamentos,
nosotros han llegado p'r
esos infelices, y siempre
procurado llevar al conven-
de los demás obreros la
de lo que suele ocurrirles,
nuestra patria, y el peñi-
visimo, á que se arriesga-
ndo oídos á esos reclutado
entrañas, que en ese comer-
más ruin que puede em-
el espíritu humano, hallan

una remuneración á sus execra-
bles trabajos.
Celebramos esa voz del senti-
miento oficial, y deseamos, y por
ello contribuimos con nuestra pro-
paganda, que llegue al ánimo de
nuestros honrados trabajadores esa
prudente advertencia.

La prensa de Madrid nos ha traído
una de esas noticias, que real-
mente aniquilan.

En breves días han muerto en la
villa y corte varios meadigos de
hambre y de frío.

Conturba el ánimo ese cuadro de
desolación y de miseria, en el cual
un semejante pierde la vida por
falta de protección social.

«Nunca, dice el proverbio, que
se está más cerca de Dios, que cuan-
do se está al lado del pobre», y esos
mendigos que caen al recio golpe
de la miseria y del hambre nos di-
cen muy claro que la sociedad anda
muy alejada de su deber, cuando
esos infelices sucumben sin que la
ella haya hallado un medio para
defender sus vidas.

Hay mucho ciertamente de abu-
sivo en la mendicidad. Sobre esa
especie de vampiros, que viven y
sostienen sus vicios, á costa de los
niños y de otras inocentes víctimas,
nos hemos revuelto en demanda de
castigos ejemplares; pero es que
contra el desamparo social, contra
el olvido punible en que suelen que-
dar muchos de esos desgraciados,
que pagan culpas ajenas, hay tam-
bién que sentirse indignados por la
injusticia social que supone.

Nos explicamos perfectamente
que el ministro de la Gobernación
se muestra impresionado y preocupa-
do por el triste espectáculo; por-
que si sobre todos pesa ese delito
social, no pesa menos contra los
que dirigen la marcha de la socie-
dad.

El invierno se avecina; en mu-
chos hogares falta la ropa, y el ali-
mento es escaso, y lo que ahora nos
ha impresionado por ser hechos pú-
blicos y manifiestos, acaso, con una
entidad aterradora, se esté elabo-
rando, y produciendo innumerables
víctimas en el silencio del hogar.

Los yacimientos
del platino

El ministro de Fomento dió lectu-
ra en las Cortes al siguiente proyec-

to de ley relativo á los yacimientos
de platino descubiertos en la serranía
de Ronda por el ilustre ingenie-
ro de minas don Domingo Orueta.

Hoy lo publica el diario oficial.

En el preámbulo que antecede al
articulado se especifica la importan-
cia de ellos y la de los minerales
cuya existencia se ha advertido en
los mismos lugares para el desarro-
llo de la riqueza y los elementos
de la defensa nacional. El articula-
do del proyecto dice así:

«Artículo 1.º Con objeto de lle-
var á cabo la investigación y recono-
cimiento de los yacimientos de
platino que pudieran encontrarse
en la serranía de Ronda, de la pro-
vincia de Málaga, así como de otros
minerales de útil aprovechamiento
para la defensa nacional, se reserva
al Estado una zona comprendida
en los siguientes límites:

Se tomará como punto de parti-
da la desembocadura del río Gua-
dalhorce en el mar Mediterráneo,
siguiendo el cauce del Guadalhorce
hasta su unión con el río Turón,
continuando á lo largo del cauce de
este río hasta su nacimiento en la
sierra de la Nieve; continuará el
perímetro en línea recta hasta el
caserío de Fila, en el valle del Ge-
nal, y luego, con línea sinuosa y
paralela al cauce del río Genal y
trazada á 200 metros de la margen
derecha de este río, hasta su des-
embocadura en el río Guadalquivir,
hasta su desembocadura en el mar
Mediterráneo, y se cerrará el perí-
metro por la orilla del mar hasta el
punto de partida en la desemboca-
dura del río Guadalhorce.

Art. 2.º En virtud de este re-
serva á favor del Estado, queda ex-
cluida toda la referida zona del re-
gistro de público registro de subs-
tancias de la segunda y tercera
secciones establecidas en el decre-
to-bases de 28 de Diciembre de
1868, conforme se previno en las
Reales órdenes de 6 y 15 del co-
rriente, que en todos sus efectos se
confirman desde la fecha en que
fueron dictadas.

Art. 3.º Esta reservada tendrá
el carácter de temporal, por un
plazo de dos años, que podrá pro-
rrogarse si así lo aconsejan los re-
sultados que las investigaciones
ofrezcan, pudiéndose variar tam-
bién condicionalmente la superficie
de la zona ahora limitada por el
perímetro descrito en el art. 1.º

Art. 4.º Para armonizar estas
investigaciones con las concesiones
mineras que ya pudieran existir en
aquella zona, se tendrán en cuenta
los trámites previstos en el art. 34
del Real decreto de 28 de junio de
1910, que reglamentó los servicios
del Instituto Geológico, así como lo
dispuesto para estos casos en el
Real decreto de 1.º de octubre de
1914.

Art. 5.º Si los reconocimientos
que se proyectan descubrieran ya-
cimientos de verdadera importan-
cia industrial, esta reserva tempo-
ral podrá elevarse á definitiva pre-
vio informe del Instituto Geológico
y del Consejo de Minería, detallan-
do de manera precisa la demarcación
reservada y publicando esta reso-
lución en la Gaceta de Madrid y
en el Boletín Oficial de la provin-
cia de Málaga.

Art. 6.º El Estado dispondrá
libremente de los yacimientos mi-
nerales que así se haya reservado,
explotándolos por su cuenta, ena-
jenándolos ó arrendando su apro-
vechamiento á quien mejor garan-
tice su explotación en beneficio de
intereses públicos.

Art. 7.º Si después de termi-
nadas las investigaciones no convi-
niera sostener la reserva de los ter-
renos excluidos, se anunciarán
como franco y registrables en los
periódicos oficiales antes indicados
bien en totalidad ó bien en las zo-
nas parciales que se decida aban-
donar.

Art. 8.º Para la ejecución de los
trabajos de reconocimiento, que ha-
brán de hacerse bajo la dirección
del Instituto Geológico, se incluirá
en los presupuestos del ministerio
de Fomento correspondientes á los
años 1916 y 1917 la cantidad de
150.000 pesetas en cada uno de ellos
con destino á la adquisición de ma-
terial de sondeos é instrumentos di-
versos, gastos de personal, de
transportes, de conservación ó de
reparación de aparatos.»

Pronósticos
del tiempo

Tercera decena de Noviem-
bre

El jueves 25 descenderá por Ita-
lia y el Adriático la depresión de
Górcega, y la del Estrecho se enca-

minará al S. de Argelia. Producirá
algunas lluvias ó nieves en Levan-
te, especialmente en la parte S. y
en Andalucía con vientos del primer
cuadrante.

El viernes 26, al apartarse por
Túnez la depresión mencionada,
que apenas influirá en la región me-
diterránea, se acercará otra al S. de
Portugal, causando lluvias en el
S.O. con vientos de entre N. y E.

El sábado 27 avanzará hacia el
mar Ibérico y Argelia, la depresión
del S. de Portugal, y ocasionará
lluvias y algunas tormentas particu-
larmente en Andalucía y Levan-
te, desde donde se extenderán un
tanto al centro, con vientos tam-
bién del primer cuadrante.

El domingo 28 seguirá corrien-
dose hacia el E. la antedicha depre-
sión del mar Ibérico y Argelia, y
se formarán otras en el S.O. y N.O.
de la Península. Por la acción de es-
tos núcleos de fuerzas se registrarán
algunas lluvias en Levante y en
el Oeste, con vientos del primero
al segundo cuadrante.

Se perturbará más el estado at-
mosférico de la Península el lunes
29 porque las citadas depresiones
del S.O. y N.O. aumentando en in-
tensidad, pasarán por nuestras
regiones en dirección al Mediter-
ráneo y á la bahía de Vizcaya
Producirán lluvias bastante gene-
rales y algunas nieves, con vientos
de dirección variable.

El martes 30, seguirán actuando
depresiones en la bahía de Vizcaya
y en el Mediterráneo. Tendrá ex-
traordinaria importancia el tempo-
ral en la Península y se registra-
rán lluvias abundantes y nieves,
singularmente desde el Cantábrico
y centro al Noroeste, con vientos
de diverso rumbo.

Sfeijeon.

El humanitarismo
ingles

«Heraldo de Madrid» transcribe
lo siguiente:

«Cómo tratan los ingleses á
sus tropas de color.

Al Mercurio de Suavia le telegra-
fian desde Constantinopla:

«Los siguientes detalles de la des-

trucción del transporte inglés «Ra-
mazan» por un submarino austria-
co, el 19 de Septiembre, en el mar
Egeo dan una idea de cómo los fi-
lantrópicos ingleses tratan á sus
compatriotas de color:

Cuando el submarino obligó al
vapor á parar echó este sus botes
al agua, que fueron ocupados por
la tripulación blanca, que inmedia-
tamente se alejó de aquellos para-
jes. Acto seguido empezó el subma-
rino á echar á pique al transporte á
cañonazos, y cuando ya empezó á
sumergirse aparecieron de repente
sobre cubierta unos cuantos solda-
dos indios, que no pudieron ser so-
corridos por haberse llevado los
blancos ya todos los botes de sal-
vamento.

Indudablemente estaban ya estos
infelices, en número de unos 500,
encerrados en las bodegas de vapor
y sólo en la angustia de la muerte
consiguieron salir de su encierro.
La salvación era imposible para el
submarino por carecer de medios
para ello y no quedar á bordo del
vapor ninguna embarcación.

El suceso habla poco en favor de
la tripulación del transporte, que
sólo pensó en su propia salvación
y no se preocupó de sus camaradas
de color, abandonados á una muerte
segura.»

Como tratan á los españoles

Dice «El Mundo»:
«Ha llegado á Cadiz, repatriados
desde Nueva York, cinco españo-
les llamados Eduardo Sánchez, na-
tural de Málaga; Teodoro Andrade,
de Pontevedra; Jesús Neira, de O-
ruña; Ricardo Blanco, de Córdoba,
y Fernando Rodríguez, natural de
Venezuela.

Según nuestras noticias, estos
compatriotas se han presentado al
capitán del puerto, don Miguel Am-
bulody, para pedirle que eleve al
Gobierno sus quejas por los atropel-
los, de que han sido víctimas por
parte de los ingleses.

Los hechos denunciados, y que
revisten verdadera gravedad, son
los siguientes:

Encontrándose dichos indivi-
duos sin colocación en Montevideo,
aceptaron una contrata para tra-
bajar en el vapor inglés Grahamland,
allí fondeado, y que se dirigía á las
islas Malvinas. En el Canadá se los
obligó á desembarcar porque, como
no se les cumplía la contrata que
tenían hecha, se negaron á seguir
el viaje á Inglaterra.

Pretextando que tenían temor á
los submarinos, se los amenazó con
la prisión, amenaza que llevó á
efecto en el mismo buque un poli-
cía, que los condujo al departame-
nto de ésta en Victoria, colonia del
Canadá, el 24 de Agosto último. Al
siguiente día, 23, se los juzgó por
desobediencia, y fueron condena-
dos á seis semanas de prisión y á
trabajos forzados.

Concluido este calvario, nues-
tros compatriotas fueron conducidos
á Montreal por la Policía, y des-
de allí se los trasladó á Nueva York,
de donde, como decimos, han lle-
gado á Cadiz.

A bordo del vapor inglés se le
quedó toda la ropa; vienen única-
mente con lo puestos; han recibido
muchos malos tratos y están en Cá-
diz, según afirman los indicados
desgraciados repatriados, sin saber
por qué é ignorando quién los en-
vió.

Parécenos que tan escandaloso
hecho no puede quedar así.

Su pulso era cada vez mas acelerado y febril,
la sangre corría mas ardiente por sus venas y
sus ojos lanzaban llamas de contestado furor, de
impotente cólera.

En debilidad, su mirada su creciente delirio
produjo lo que debía ser un corolario fatal; una
rebelion inconsciente, de las que no razonan.

Un deseo irresistible de arrojar sobre los
hombros de Alan Warburton, el mas res-pon-
sable de sus desdichas, una parte de la carga ba-
jo cuyo peso sucumbió. ¿No habia ya sufrido
bastante por el honor de los Warburtons? ¿Por
qué no obligarle á recorrer con ella aquel calva-
rio de humillación?

Pero luego algüeron otros pensamientos, me-
jores y mas humildes. Sin embargo, eran co-
mo mórbidos, por su semidelirante fantasia y
por una especie de renuncia y sacrificio.

Y ahora, cada momento aumenta su tortura,
la fiebre de su sangre, el frenesí de su men-
te.

—Es preciso que esto acaba—exclamó con
vehemencia.—Debo salvar á Daisy. Y despues
de esto, ¿qué importa lo demás?

Al decir eso, diriges rápidamente hacia la
puerta é intenta abrirla. Pero es inútil. Está ce-

Arrojando lejos de si el manto de la hipo-
cresia y la falsedad, repitió su proposición de
una manera clara, laconica y brutal, no dando
lugar á duda en cuanto á su significación exacta
y precisa.

Leslia la oye con frialdad y con desesperada
calma.

Luego, al terminia la vieja, sigue silenciosa y
con la misma calma aparente, contemplandola
unos segundos.

—¿No puedo yo ver á ese hombre que preten-
de saber dónde está Daisy?—pregunta al fin.

—Cuando hayas aceptado su proposición; an-
tes, no.

—¿Y no aceptará otras condiciones?

—Nunca.

—Bien; en esta transición, en esta infamia ¿de-
ja á tu cargo todos los preliminares y deta-
lles?

—Exactamente.

—Entonces no hay nada mas que decir. Pod-
ria esperar piedad compasión de las fieras del
bosque, pero de ti no.

—¿Consientes, pues?

—¿Qué consecuencias sufrirá Daisy, si me
siego?

EN ROMEA

"La Leona de Castilla"

La solemnidad de anoche

Pocas veces hemos visto nuestro teatro Rómulo como anoche. No quedaba ni una sola localidad vacía. Tanto las fijas cuanto las sillas que pudieron colocarse en la orquesta. En la entrada general se aglomeraba la gente sin dejar un solo puesto vacío. Centenares de personas quedaron en la calle sin poder presenciar el espectáculo. Si doble hubiera sido Rómulo se hubiera llenado totalmente anoche.

No menos se merecía la solemnidad artística preparada; pocas veces se habrá producido tan gran expectación.

Aparte el interés del estreno de una obra de tan gran poeta como Villaspesa, aparte de cuanto podía esperarse de la labor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, puede decirse que la gran expectación estaba producida por el debut de Luis Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero.

El hijo mayor de los eximios actores quiere seguir el camino en que sus padres se cubrieron de gloria y enaltecieron el arte nacional; y Fernando ha querido que su hijo hiciera sus primeras armas, recibiera al espadarazo artístico, en esta tierra que le vio nacer.

Ha sido esto una prueba de consideración y cariño á Murcia; y los murcianos no podían corresponder á esa deferencia más que llenando el teatro de gente, y uniendo sus manos en estruendosas ovaciones que han acompañado los primeros pasos del joven debutante por el camino del arte.

Murcia guardará entre sus recuerdos imborrables la fiesta de anoche; Luis Fernando Díaz de Mendoza no olvidará nunca estos primeros aplausos que tuvo á gran honor tributarle la tierra que, entre sus mayores orgullos, tiene el de haber sido cuna de Fernando Díaz de Mendoza.

La obra

Con la mayor concisión posible damos una idea del drama de Villaspesa.

En el acto primero estamos en un torreón del castillo toledano donde habita Doña María de Pacheco con su hijo D. Juan de Padilla.

El marqués de Villena (Guerrero) insiste cerca de Doña María de Pacheco (María Guerrero) para que desista de mantener su rebelión en la ciudad toledana contra las tropas del emperador.

Resistese la Pacheco. Las libertades castellanas han sido holladas por el emperador Carlos V.; y ella en la ciudad, como los bravos comuneros al frente de su esposo, en los campos, mantendrán hasta la muerte la defensa de los fueros de Castilla.

D. Juan de Padilla (Luis Fernando Mendoza) en una escena llena de ternura, expone á su madre los deseos de montar á caballo y salir al campo á luchar con su padre. La madre siéntese orgullosa de la bravura de su hijo, y á los pies del Redentor eleva sus plegarias por el triunfo de los castellanos.

Oyese en las puertas de la ciudad resonar de lucha. Desde las almenas contemplan la Pacheco, su hijo y sus partidarios un combate entre los comuneros y los imperiales. Aquellos tienen que retroceder y un gentil caballero imperialista se ha apoderado del estandarte de las comunidades.

D. Juan dispara una ballesta que no hiere al enemigo; la Pacheco ardiendo en furia dispara contra el caballero que cae prisionero y herido en el pecho.

Conducido á presencia de la Pa-

checo el prisionero, resulta ser don Pedro de Guzmán (Díaz de Mendoza), castellano que allá en sus días juveniles de Granada, amó á doña María.

Llegan los enviados del cardenal Adriano con proposiciones de paz para doña María. Ludovico de Chevres (Medrano) le propone que se rinda y obtendrá la gracia del emperador. La Pacheco niegase de nuevo y en este momento llega á los pies de la castellana Sosa (Juste) á darle cuenta de que los comuneros han sido vencidos en Villalar y que herido y prisionero Padilla ha sido decapitado por los imperiales.

La Pacheco siente un momento de debilidad, va á deshacerse en llanto cuando su hijo le pide entereza ante la gente. Retíranse los imperiales y solos ya don Juan y la Pacheco, dan suelta á su dolor, y ante los pies del Cristo juran seguir defendiendo los fueros castellanos y vengar la muerte de Padilla.

Al comenzar el acto segundo estamos en el mismo torreón y en las primeras horas de la noche. Lleva Toledo seis meses defendiéndose del cerco de los imperiales.

El Arcediano de Toledo (Codina) hombre ambicioso y cruel que tiene del emperador la promesa de ser nombrado arzobispo de Toledo, intriga para rendir la ciudad.

A don Pedro de Guzmán, que ya está restablecido de su herida, le aconseja que se ponga al frente de los descontentos, que abra las puertas á los imperiales y que haga prisionera á la Pacheco. Guzmán se niega á tal villanía y el Arcediano le insinúa arteramente que se encuentre enamorado de la castellana. Solo el respeto á los hábitos contiene al caballero ante las frases insidiosas del arcediano.

Habla este con la Pacheco y le pinta el estado del pueblo asediado por el hambre y la peste; pidele que se rinda, y en caso contrario que aconseje al populacho el saqueo de las casas de los nobles. La Pacheco cae en el lazo y se aviene á consentir el saqueo que ha de empeorar mucho más su situación. Madre é hijo tienen una escena bellísima en que este expone á su madre nuevos deseos de venganza.

Entrevistanse la Pacheco y Guzmán; éste recuerda aquellos días felices de Granada en que tanto le amó; declárale que se hizo imperialista por odio á Padilla que le

había quitado la ilusión de toda su vida.

La castellana pidele que olvide esos amores y los dedique solo á la defensa de las libertades castellanas.

El hijo de Padilla con su fiel escudero Lope (Cirera) ha salido ocultamente con algunos leales á vengar la muerte de su padre en la persona de Juan de Ulloa; y cuando Guzmán y la castellana terminan su escena, llega Lope y á los pies de la Pacheco, donde horrorizado, cuenta que don Juan ha sido hecho prisionero por los imperiales.

Doña María grita venganza; preguntale á sus leales si dejarán al hijo de Padilla morir como su padre; y Guzmán lanza el grito de rebeldía, empuña el estandarte de los comuneros, jura recuperar al hijo de Padilla y sale al campo al frente de los toledanos á luchar «por su Dios, por su patria y por su dama».

En una plaza de Toledo frente á las puertas de la Catedral, estamos en el acto tercero.

Los toledanos comentan la muerte del hijo de Padilla y el saqueo de la noche anterior.

El Arcediano habla con sus partidarios de que ha aconsejado á la Pacheco el saqueo del tesoro de la Catedral. Después, ante los caballeros que van al Concejo vierte la especie calumniosa de que la Pacheco y Guzmán están en amores. Quedan los consejeros comentando esta villanía cuando aparece Guzmán que los insulta y les arroja el guante de desafío. Recojele doña María que va al Concejo y le dice á Guzmán que no piense más en ella, pues ya no espera más que la muerte. Rompe Guzmán su espada y entrega la cruz á la Pacheco.

El Arcediano manda asesinar á Guzmán y se dirige á la Catedral á esperar la llegada de la castellana. Sale esta del Concejo con el estandarte de las comunidades y se dirige al templo á cumplir lo que le aconsejó el Arcediano; el pueblo se niega á realizar la profanación de saquear el tesoro y el Arcediano, vestido y seguido del Cabildo, sale á la puerta, «xcomulga á doña María y dice al pueblo que Guzmán ha sido asesinado por ella».

El pueblo quiere arrastrar á la castellana, se oyen vivas al emperador; las puertas han sido abiertas á los imperiales, y doña María horrorizada ante la traición y la calumnia, hunde la cruz de la espada de Guzmán en el pecho del Arcediano que cae muerto mientras ella escapa con unos pocos leales.

Y este es el drama.

Nuestro juicio

La nueva obra de Villaspesa literariamente es una maravilla; como obra teatral, es un acierto; desde el punto de vista histórico, es una falsedad.

Sobradamente sabemos que en

las obras teatrales basadas en un hecho histórico, no puede el autor circunscribirse á la verdad; por eso lo que puede discutirse más ampliamente es la parte que en ellas puso la fantasía del autor, y en «La Leona de Castilla», á nuestro entender, ha estado poco justo Villaspesa.

Desde el segundo acto todo cuanto allí pasa lo inventó el poeta, y en esta parte la creación del personaje del Arcediano es lo que nos permitimos discutir.

Indudablemente para crearlo pensó en el obispo Acuña; pero este no hizo otra cosa que salir de la ciudad disfrazado, privar de su curso á la Pacheco de cuya autoridad sentía celo, y caer prisionero de los imperiales.

Puesto á crear un tipo que llevara la acción al efecto teatral, bien pudo encarnar toda esa vileza en otro personaje que nos hubiera anonadado también ante las negruras de su espíritu; pero llevarlo á la figura de un sacerdote que lleva su vida hasta lanzar la calumnia en funciones de su ministerio, al pie de la cruz y en la puerta del templo, es algo absolutamente innecesario é inadmisibles. Creemos que ese es un gran error de Villaspesa.

Tampoco hay derecho á variar la historia y aun á empequeñecer las figuras, para buscar efectos teatrales.

Doña María de Pacheco huyó de Toledo sin cometer sacrilegios ni crímenes; salió sencillamente disfrazada de labradora para ir á ocultar sus dolores en Portugal. Olaró está que esto hubiera hecho decaer la acción; pero no hay derecho á tinter sus manos con la sangre del crimen ni arrojar sobre ella pecados que no cometiera.

Literariamente ya hemos dicho que la obra nos parece admirable. Villaspesa ha demostrado una vez más que es un poeta de cuerpo entero. Toda la obra está correctísimamente verificada y en algunos momentos es verdaderamente avasalladora su inspiración.

El poeta se coronó una vez más de gloria.

En cuanto á la técnica Villaspesa ha tenido también un gran acierto.

El primer acto es sobrio, preciso en la acción é intensamente dramático. El segundo parecemos un poco lánguido al principio, pero desde su mitad crece en intensidad y el final es de un gran efecto. El tercero, el más flojo en valor literario, es enormemente teatral. Un poco larga encontramos aquella situación de la Pacheco desde que sobre ella cae la calumnia hasta que mata al Arcediano. Aquellos versos de la Pacheco son demasiado largos en momentos de tan gran intensidad en la acción.

Grandes aplausos premiaron la labor del poeta. Sonaron en distin-

tas ocasiones durante la representación y estruendosos al final de los actos, teniendo que presentarse Villaspesa muchas veces á recibir el homenaje del público.

La obra fué puesta como acostumbra la compañía Guerrero-Mendoza.

El debutante

Al hablar de la interpretación de la obra deber es de justicia dedicar el primer lugar al debutante. A tal señor...

«Cachorrillo de Castilla» llámale su madre acariciando sus rubias melenas cuando el muchacho demanda un caballo y una lanza para luchar por las libertades castellanas; «cachorrillo del arte» le llamamos nosotros después de la función de anoche.

Hijo en la escena de la Pacheco y Padilla que mantenían levantado el pendón de los fueros castellanos, dá pruebas, con su bravura y su alientos de llevar en sus venas sangre de los bravos castellanos; hijo que mantiene con todo esplendor enhiesta la bandera del arte nacional, dió pruebas anoche de haber heredado de sus padres su talento, su entusiasmo por el arte y sus condiciones excepcionales.

El papel que anoche representó parecía un símbolo. María y Fernando saben ya que los apellidos Díaz de Mendoza y Guerrero seguirán dando días de gloria al arte escénico español.

Vaya nuestra enhorabuena más entusiasta para esos padres que anoche escuchaban emocionados las ovaciones que se tributaban á su hijo.

Muchos aplausos llevan conquistados en la escena María y Fernando; pero seguramente no han llegado á sus oídos ningunos tan halagadores ni á sus almas tan delicadas y vibrantes, como los de anoche. El día más feliz de su vida lo ha pasado Fernando en esta tierra suya.

Luis Fernando Díaz de Mendoza, obtuvo un éxito ruidoso y verdad. Puso en el hijo de doña María todo el fuego, toda la pasión, todo el arte de un actor consumado.

Cuando quiere salir á pelear con su padre; cuando desde la muralla observa la derrota de sus comuneros, y sobre todo, cuando va en busca de Ulloa, á vengar á su padre, tuvo el debutante tanto fuego, dijo los versos tan maravillosamente, dominó de tal punto la situación, que los aplausos sonaron espontáneos y estruendosos. Era un gran artista que venía al mundo.

Al salir á escena fué saludado con una gran ovación; y en distintas ocasiones volvió al proscenio á recoger los aplausos estruendosos de Murcia.

María y Fernando lloraban de satisfacción.

Al final del tercer acto se levanta

el telón ininidad de veces entre continuadas aclamaciones.

Villaspesa, á petición del público recitó magistralmente su hermosa composición «Alma española» siendo ovacionado.

Luis Fernando Díaz de Mendoza leyó una hermosísima composición de Jacinto Benavente dedicada á cantar el amor del beneficiado á esta tierra en que nació su padre.

La falta material de espacio nos impide publicar esta hermosa composición; lo haremos en la próxima edición.

El público rompió nuevamente en atronadores aplausos y aclamaciones, al debutante, á Villaspesa y á los eximios actores.

Era un espectáculo que no habíamos visto jamás en nuestro teatro.

Los demás

Breves líneas emplearemos ya para lo que queda,

La «Leona de Castilla» no puede encarnar en actriz alguna de nuestros días, como en la Guerrero. Fuego, pasión, decaimiento, ferocidad, todo eso condensó la Guerrero en su labor enorme de anoche. Ni espacio nos queda ni palabras tenemos para dar una idea de lo que hizo. Un triunfo colosal, estupendo.

Fernando fué el gran actor de siempre. Su gran talento quedó demostrado encarnando con toda propiedad el D. Pedro de Guzmán. Con su mujer y su hijo compartió las ovaciones del público.

Todos los demás realizaron una labor acabadísima.

Una gran noche, en suma, para todos.

Suscripción

para ofrecer las insignias de Senador á don Isidoro de la Cierva, poniendo el resto á su disposición para una obra benéfica.

(CONTINUACION)

- Don Pedro Lopez Menargues, (de Alcantarilla), 5 pesetas; don Miguel Ballesta Martínez, (de idem), 5; don Pedro Legaz Perez, (de idem), 5; don Elias Artero Egea, (de idem), 5; don José Oaride Sixto, (de idem), 5; don Luis Sanchez Garcia, (de idem), 5; don Juan A. Lopez Martinez, (de idem), 5; don Alonso Lorente Delgado, (de idem), 2'50; don Ginés Garcia Hurtado, (de idem), 2; don Sotero González Lerma, (de idem), 2; Sres. Arnaldo y Abizanda, (de idem), 2; don Eduardo Pagan Ruiz, (de idem), 2; don Manuel Vera Vera, (de idem), 2; don Alfredo Abellán Ros, (de idem), 1; don Antonio Faura Vivo, (de idem), 1; don Juan Tormo Jara, (de idem), 1; don Andres Poza Burgos, (de idem), 1; don Antonio Alado Sanchez, (de idem), 1; don José Menarguez Barceló, (de idem), 1; don José Legaz Saavedra, (de idem), 1; don José Guzmán Montes, (de idem), 0'25; don Gerónimo Manzanaera, (de idem), 0'25; don José Manzanaera Ortiz, (de idem), 0'25; don Jesús Albarración, 5 don Rafael Castillo Saez, 5; don Francisco Sanchez Caballero, 5; don Antonio Belmonte Ruiperez, 5; don Mannel Iniesta Martínez, 10; don Dionisio Alcazar Mazón, 25; don José Vicente Garcia Muñoz, 25; don Gerónimo Sanchez Poveda, 2; don José Martínez Tomás, 2; don Luis Federico Guerrero, 25; don Pedro José Lopez, (de Calasparra), 10; Sr Conde del Valle de San Juan, 25; don María Carpio, 25; don José Gascón Sola, 25; don Francisco Avilés, 0'50; don José María Avilés, 0'50; don Práxedes Medrano Gimenez, 2.

Continua abierta la suscripción. Los suscriptores pueden dirigirse á D. Emilio Díez de Revenga, González Adaliá, 3.

Las cuotas son desde 25 céntimos á 25 pesetas como máximas para particulares.

Eloy Lopez Ambit DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6. Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

—Vale más que no lo hagas—replica la vieja con mal reprimido furor.

En aquel instante atraviesa por la mente de Leslia el recuerdo y la imagen de la pobre viña y un estremecimiento recorre todo su ser al imaginar ciertos horrores. Estaciona, vuelve á perder la energía, y se siente sin fuerzas para continuar la lucha

—Espere...—dice en un último arranque de valor.—Déjame sola. Antes de que se ponga el sol, tendré mi respuesta.

Las palabras son inútiles. La vieja sale lentamente de la habitación, diciendo al llegar á la puerta:

—No pierdas el tiempo! Las demoras son peligrosas.

XLVIII

Retractación de una promesa

Al quedarse sola, meditó Leslia en su situación, en el último problema que se le presentaba, y se vió dominada por él.

Se creía hundida en la miseria, y pensó que

al acercarse á aquella gente que la perseguía había dado el último paso por la senda de la humillación, de la vergüenza, de la desventura, de la muerte. Pero ellos le habían hecho ver un abismo más hondo todavía, obligándole á descender á él.

¿Debia obedecerle? El corazón de Leslia latía con violencia, sus mejillas ardían, y una sombra del pasado delirio se descubría en su mirada. ¿Terminaría la lista de sus desdichas y miserias con ese último horror, con aquella monstruosidad final? ¿Por qué no? ¿Qué tenía que perder? ¿No había perdido ya su esposo, el hogar y la felicidad? ¿No era una mujer repudiada, acusada de traición, de asesinatos de niños y de asesinato? ¿No era solamente una mujer abandonada, sin familia, como no fuese la formada por aquellos malvados bajo cuyo techo se refugiaba? ¿Qué tenía ella que perder? Únicamente la vida, que era preciso terminase pronto. ¿Por qué no hacer el último sacrificio? ¿Por qué no acabar de una vez?

Su tranquilidad de otras veces no había sido mas que la calma de la desesperación, y últimamente le había abandonado, convirtiéndose en un loco desprecio de todo lo que le rodeaba.

UNIVERSIDAD

Per el Comisario regio de esta Universidad señor Baquero y en uso de las facultades que le están conferidas se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos de las escuelas nacionales que se expresan:

Para la de San Andrés (Murcia) don Gerónimo Ramirez Xarriá. Para la sección de graduadas de Cartagena don F. Jesús Carrillo del Valle. Para la sección de graduadas de Casas Ibañez (Albacete) D. Elías Atienza García. Para Bonillo (Albacete) don Juan Mora Martínez. Para la de párvulos de Moratilla (Murcia) doña María Jesús Alderete Perinas.

El Comisario regio se ve en más de una ocasión imposibilitado de hacer nombramientos de maestros interinos de las escuelas nacionales del Rectorado debido a que los solicitantes no acompañan los documentos que precisan.

Para que llegue a conocimiento de los interesados recordamos que para solicitar escuelas interinas son necesarios los siguientes documentos:

Solicitud dirigida al señor Comisario regio en la cual se exprese la escuela ó escuelas por el orden que se prefieran para la que desea ser nombrado.

Copia del título profesional ó certificado de haber hecho el depósito.

Hoja de servicios en la enseñanza si los tuviere ó en su defecto certificado del registro penal en que conste no estar procesado.

Partida de nacimiento en el caso de no presentar hoja de servicios y no estar desempeñando escuela nacional.

Actualmente tienen solicitadas escuelas interinas faltándole algunos de los expresados documentos, á los siguientes maestros:

Doña Mercedes Cayuela Gutierrez, don José Lopez Marin, don Manuel Calzada Buelo, don Juan Yagües Torralbe, don Félix Ramos Sbray, don José García Mira, doña Encarnación Gomez Pellicer, don Santiago Lopez-Guillen y Soriano, doña Josefa Lacárcel Lopez, don Francisco Blanco Salón, don Casimiro Martínez Valero Pardo, don Salvador de la Hoz Sornet, don Arturo Reñasco de la Puente, don Juan José Tomás Gimenez, doña Rafaela Coma Conesa, doña Rita Perez Perez y don Hicicio Capilla García.

NOTICIAS

Nacimiento

En Madrid ha dado á luz un precioso niño, la distinguida señora doña Amparo Llorens, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Olaguibel y Urbina.

Felicitemos á los dichosos padres del recién nacido.

CONSERVAS TREVIJANO

Reconocidas como la 1.ª marca española

Oposiciones

En las que se están verificando en la Catedral para proveer la vacante que existe en el Cabildo, disertará mañana sobre la distinción XXVII del libro primero del Maestro de las Sentencias el Dr. D. Luis Tortosa Perez.

Argentiná el Ldo. D. Ildefonso Ocaña Fernandez y don Eligio Villanueva Gomez.

Conferencia Regional Penitenciaria

El Sr. Presidente de esta Audiencia provincial de conformidad con lo ordenado en la R. O. de 3 de septiembre ultimo, ha procedido de acuerdo con las personalidades del art. 3.º del R. D. de 9 de junio de este año, que son la Iglesia, la Universidad y la Magistratura á convocar á una conferencia regional penitenciaria que comprende el antiguo Reino de Murcia.

En el día de ayer tuvo lugar la sesión preparatoria en la Sala primera de esta Audiencia Provincial, bajo la presidencia del dignísimo Presidente señor Barrios, concurriendo en representación de la Iglesia el M. I. señor Arcediano y de la representación del señor Obispo; representando las órdenes religiosas el P. Melchor de Benisa,

el catedrático de la Universidad don Mariano Ruiz Funes; el señor presidente de la Diputación provincial, director de la Prisión Central de Cartagena, representantes de las Cámaras de Comercio de esta ciudad y de Cartagena y representantes de la provincia de Albacete, de la Junta de patronatos, de la Diputación provincial y de la Cámara Agrícola.

El señor Presidente ordenó la lectura de las soberanas disposiciones que regulan estas conferencias y seguidamente dirigió una afectuosa felicitación á los dignos representantes de esta provincia y de la de Albacete, encareciendo la importancia de la misma y solicitando la valiosa cooperación de los dignísimos representantes que asistían por la ley han concurrido á este acto.

Después de deliberar la Junta acordó que las conferencias sean públicas y se celebren en la Sala primera de esta Audiencia los días 15, 16, 17 y 18 de Diciembre próximo, á las cinco de la tarde, guardándose el orden siguiente:

Día 15.—Primer tema: Aleanos y naturaleza de la Asociación patronal, por el Rvdo. P. Melchor de Benisa.

Segundo tema: Organización social del patronato en todas las capitales de provincia de la región, por don José Morcena Moreno.

Día 16.—Tercer tema: Instituciones auxiliares como órganos de colocación, constitución, subvención y empleo del peculio de los liberados, etc.

Cuarto tema: Cooperación de significadas asociaciones de caridad y obras de utilidad que puedan ser solicitadas para la constitución de dicho patronato; ambos temas á cargo del Catedrático de Derecho Penal de esta Universidad don Mariano Ruiz Funes.

Día 17.—Quinto tema: Todo lo concerniente á los recursos económicos y

Sexto tema: Relaciones que precisan establecer social y oficialmente para el mismo fin de constitución del Patronato, á cargo ambos temas del señor don Ricardo Mar, Director de la Prisión de Cartagena.

Día 18.—Séptimo y último tema: Instituciones de los señores representantes acerca del objeto y finalidad de la conferencia. Disertará sobre este tema los señores Arcediano, en representación del señor Obispo de esta Diócesis, D. Juan, señor Presidente de la Diputación provincial de Murcia, y representantes de Albacete, terminando las conferencias con el resumen que hará el señor Presidente de la Audiencia.

24 Noviembre de 1915.

HABLA DATO

(Por telegrama)

El debate en el Congreso 24.—A las 3'15 t.

El jefe del Gobierno confirmó que hoy hará el resumen del debate sobre reformas militares, no aguardando á que intervan los que tienen pedida la palabra.

Dijo que se está convirtiendo este en un magno debate político y que no puede seguirse el camino trazado.

Tuve una prudencia sin límites pues se ha llegado hasta el insulto. La hoguera se está extendiendo demasiado y solo se discuten miucias.

De la guerra

Selamentó de los infundios que siguen circulando en los periódicos germanofilos.

Ha desmentido que en Argelia hayan sido fusilados varios alemanes que vitorearon á España en presencia de Jordana.

No hay crisis

Habló luego Dato de lo que dicen algunos periódicos de que él tenga propósito de abandonar el gobierno ante los peligros y complicaciones internacionales.

Eso sería igual—dijo—que si un general pidiese un caballo para huir en el momento en que sonaran los primeros tiros del enemigo.

Un indulto

Confirmó Dato que por mediación del Rey de España, había indultado el Kaiser á una señorita belga condenada á muerte.

La Federación Gremial

(Por telegrama)

Un mitin

24.—A las 3'15 t. Una comisión de la Federación Gremial visitó á Dato para darle cuenta de que preparan un gran mitin para protestar de la pasividad del Gobierno ante el conflicto actual.

Censuraron el que no se hayan implantado reformas favorables á los gremios y de la subida del azúcar.

Nuevo juez

(Por telegrama)

De Yecla

24.—A las 3'15 t.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Yecla don Mariano Lujan, hijo del magistrado del mismo nombre.

LAS CORTES

(Por telegrama)

SENADO

23.—A las 11'15 n.

A las tres y cuarto de la tarde abre la sesión Sanchez Toca. Hay regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Los catalanes

SAMPEDRO habla de la preferencia que dá el Gobierno á Cataluña.

Lee cifras demostrativas. Se muestra partidario de que desaparezcan de una vez los antagonismos entre las regiones españolas.

JUNOY, recuerda que los regionalistas contribuyeron á la restauración.

Lamenta que resurjan estas cuestiones que parecían enterradas.

Defiende el teatro catalán.

Desea la concordia de todas las regiones.

Canta un himno á Cataluña y termina deseando una España rica y potente.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA niega que el Gobierno trate de atacar el catalán.

Censura á las Corporaciones que usen esta lengua oficialmente.

Excita á la unión del espíritu nacional en estos momentos de tanta gravedad.

ROYO VILLANOVA elogia el catalán.

Niega que el haya demostrado animosidad contra aquella región.

Orden del día

Es admitido senador don Isidoro de la Cierva Peñañel.

Continúa la discusión de los ferrocarriles secundarios.

Queda aprobado hasta el artículo 14.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres de la tarde abre la sesión González Besada.

En el banco azul y los ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda é Instrucción.

Los escaños y las tribunas concurridísimos.

Se hacen varios ruegos sin interés.

Rebaja de edades

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre la rebaja de edades.

El presidente del CONSEJO hace el resumen de la totalidad.

Se produce gran expectación. Recoge la apreciación unánime de la necesidad de reorganizar el Ejército, lo demandan además los militares.

Recuerda los antecedentes de las reformas y que la propuesta de Maura fué aceptada por todos como el camino más positivo para la reorganización.

El Gobierno la acoge, pero la rebaja de edades la considera inaplazable.

Niega los peligros inmediatos y remotos. En 16 meses de guerra solo demostraciones de afecto hemos recibido de los beligerantes.

Espera que subsista este estado de cosas.

Niega que piense en la deserción ante la existencia de peligros.

Si estos llegaran me aterraría con más insistencia al Gobierno. (Grandes aplausos).

Es necesario posponer los intereses de las colectividades al interés nacional.

Dice que aceptará enmiendas. En la constitución del Estado Mayor se impone la observancia de la Constitución.

Rechaza los organismos independientes del Parlamento; Reconoce que las reformas son susceptibles de mejora.

Se aviene á que se apruebe la rebaja de edades y el Estado Mayor retirará otros proyectos para que se discutan los presupuestos y las reformas económicas.

esa página gloriosa de nuestra historia. (Grandes aplausos)

ROMANONES, por los liberales, acepta la fórmula propuesta por Dato.

ALVARADO, por los demócratas, también la acepta.

CAMBO habla por los regionalistas y la rechaza exigiendo la simultaneidad de los proyectos militares y económicos.

Dice que las páginas gloriosas fueron siempre acompañadas de decadencias.

Es necesario esforzarse en el progreso y la cultura para no morir en la paz.

DATO considera esos pesimismo injustificados.

SALVATELLA, por los republicanos nacionalistas, pide preferencia para los proyectos económicos.

Censura el retraso con que se presentaron.

GLESIAS y NOUGUES se muestran de acuerdo con SalvateLLA.

ALVAREZ habla por los reformistas.

Oree innecesario el proyecto de rebaja de edades.

Urge la reducción de las plantillas.

Propone simultanear los presupuestos con el Estado Mayor, la rebaja de plantillas.

DATO se opone.

SENANTE y MOLLA se muestran conformes con el Estado Mayor y la rebaja de plantillas.

LERROUX considera preferente la supresión de la ley de Jurisdicciones que impidió que se formara opinión.

Pregunta á Echagüe que en caso de guerra que proyecto preferiría.

Rechaza la fórmula.

ALVAREZ dice que se pretende crear un ejército para el rey en vez de un ejército para la patria.

MARIN LAZARO se muestra conforme con la opinión de Mella.

Termina la discusión de la totalidad.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión se formaron numerosos grupos comentando el resultado.

Los ministeriales felicitaron efusivamente á Dato.

La guerra europea

(Por Telegrama)

En Francia y Bélgica Informes franceses

24.—A las 11'15 n.

El parte oficial recibido esta tarde de París dá cuenta de que hubo en muchos puntos del frente los acostumbrados cañoneos.

En Argonna hubo lucha de bombas favorables á los franceses.

Asaltamos en Bolante un puesto avanzado.

Fracásaron las tentativas de ataque de los alemanes en los Vosgos.

En la parte oriental Informes rusos

Comunican de Petrogrado en el parte oficial, que en Duna tomaron los rusos un atrincheramiento.

En el lago Sventen y al Suroeste de Duabur contuvimos la ofensiva alemana con grandes pérdidas para el enemigo.

Desde Riga hasta el Pripiat la situación no ha variado.

A la izquierda del Stur atacamos Hozlinischi.

Parte del enemigo huyó, y otra parte fué atacada á la bayoneta.

Tomamos 200 prisioneros, una ametralladora y 190 fusiles; también cogimos muchas municiones.

- LA ISLA DE CUBA -

Nueva rebaja de precios desde el jueves 25

Se vendon mostradores anaquelaría y espejo.

Se alquila el local para 1.º de Enero próximo.

La guerra en Servia

Informes de Viena

Dice el parte oficial de Austria que ha sido ocupado Priepolje. Los austriacos se encuentran á seis kilómetros de Nitrovitza. Los alemanes están á media jornada de Pristina.

BOLETIN RELIGIOSO

NOVIEMBRE 1915

JUEVES XXV

Santa Catalina vrg., San Gonzalo ob. y San Moisés.

VELA Y ALUMBRADO

Día 25.—En Santa Catalina por don Lino Torres y doña Camila Casanova Torres, sus hijos, nietos y bisnietos.

Día 26.—En San Bartolomé por don Diego Sanchez y su hija doña Francisca Almagro.

Informaciones oficiales

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 25:

Sección primera:

Juicios orales.

Una causa de Mula por lesiones contra José García y otro.

Ltrado Sr. Mauricio (D. J.)

Procurador Sr. Salvat.

Otra de Cartagena por lesiones contra José Chicano.

Ltrado señor Marqués.

Procurador Sr. González San.

Sección segunda:

Juicios por jurados:

Una causa de Lorca por homicidio contra Cristobal Barza y otros.

Ltrados señores Visado y Cano.

Procuradores señores Angosto y Arroniz.

GOBIERNO CIVIL

Se ha aprobado el reglamento de normalistas de la asociación de Murcia.

—El alcalde de Cartagena remite edicto ordenando la apertura de concurso para la adquisición de solares ó edificios destinados á la nueva Casa de Correos y Telégrafos.

—El de Aguilas remite el título de Guarda Jurado á favor de Francisco García Hernández para autorizarle el uso de armas.

—Ha ingresado en el Hospital el enfermo pobre de Blanca Antonio Sánchez Cano.

GUARDIA CIVIL

La benemérita de San Javier participa la denuncia hecha contra José María Aranda vecino de dicho pueblo por resultar autor del hurto de unas fanegas de oliva de la quinta de don José Perpen.

OBRAS PUBLICAS

La 3.ª división de ferrocarriles de Madrid remite un ejemplar del acta de recepción de las obras del cruce del ferrocarril de Villena á Jumilla con una línea eléctrica y con una línea telefónica.

El alcalde de Mazarrón participa no haberse presentado reclamación contra los interesados en la ocupación de la fincas para el trozo segundo de la carretera de Mazarrón á Aguilas.

—El mismo id. id. de los trozos 1.º y 2.º del Palmar á la de Cieza á Mazarrón.

—La Jefatura de Obras públicas devuelve informado el expediente incoado por don Angel de la Iglesia sobre instalación de una línea eléctrica desde la Cruz Obiquita á la mina Laborinto.

AYUNTAMIENTO

El Delegado de Hacienda traslada un telegrama del subsecretario de Hacienda participando haber sido abierta información por la comisión parlamentaria del proyecto sobre recursos municipales.

Bromoquin.

Caratos compuestos. Una peseta caja.—En todas las farmacias.—Depósito, Farmacia COMA, Murcia.

Instalaciones por el gas

Gran economía en el consumo con el mechero Añer.—Se vende y aquita á precios económicos. García Alcazar, Platería, 15.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

ENFERMEZAS DE LA MATRIZ

CLINICA PRIVADA DEL

Doctor Claudio Hernandez-Ros

Murcia

Laboratorio

de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillemon médico.—Orina, Sangre, jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.

Plaza de San Agustín, 2, Murcia

C. Clenares Valero


Médico oculista.

Consulta; de once á una y de tres á cuatro

Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina á la plaza de Belluga).

Se venden

Unos cien mil almázaros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Navata del Puerto de la Cadea, partido de B. de B. y Mengo.—JUAN ALBERTA.



ESTOMAGO

deceñegles intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en las droguerías. Depósito: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Montserrat

saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Linares, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Guanao, Cumaná, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

Legazpi

saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

Isla de Panay

saldrá el 2 Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de altillores, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 821.

Desarrollo del ejercicio de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076.63		
Id. de provisión y garantía	538.291.75		
Primas netas	3.409.774.75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206.14		
Año 1914		Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961.92		
Id. de provisión y garantía	672.748.33		
Primas netas	4.344.303.38		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	10.426.627.26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reserva de Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Reserva de siniestros indemnizados	Primas
1874	86.689.95	88.613.38	48.321.29	280.840.15
1884	166.026.35	178.188.95	217.289.01	524.400.12
1894	308.344.88	315.585.12	410.256.94	947.866.87
1904	606.324.01	619.673.32	670.419.20	1.853.019.98
1914	1.000.000.00	1.446.810.92	2.181.421.12	4.344.303.38

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.
Gramophones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vaciado la dificultad de dificultades hemos podido conseguir completar nuestro STOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.

CONDUCTORES, hilos y flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).

LAMPARAS y demás material segundo.
LAMPARA DE FILAMENTO METALICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.ª.—Sociedad núm. 10.

CASA FUNDADA EN 1899.— Teléfono número 163

Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantizase el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenética, 22.

Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeite, ahí aquí la infalible panacea.

Una peseta.—Venta exclusiva, 42 AR MURCIANO

AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO: 2 Ptas.

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MÚNERA

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARGELONA

FRASCO 125 PTAS

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.— sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico tan puntual como para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para escar las muestras de las tierras, y remitir esta con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase á la

COMUNIDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gineco

MADR- D

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FOSFATADO VICTORIA

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Selquer.—Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Deterioramiento completo.—4.ª Acción osmótica y desecante y estimulante de la contractibilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; a adultos, 1'50

Depositar en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estan cías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleos y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparación, Mecánicas, Carrocera, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisades, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar)

Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Éanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Caldereña y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena